



**Oficio No:** SB/UT/063/2024.

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de información **120206024000057**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 06 de agosto de 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Pablo González.**  
**Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día 31 de julio de 2024, con folio de solicitud **120206024000057**, donde textualmente solicita:

*"Como parte del seguimiento en tiempo real de los programas de carácter económico dirigidos al desarrollo y apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en cada entidad federativa, es esencial contar con información actualizada sobre la implementación y planificación de dichos programas. Por consiguiente, solicitamos la siguiente información:*

1. *¿Se ha implementado o se tiene planeado implementar algún programa económico dirigido a las OSC durante el año 2024 o en lo que resta del ejercicio fiscal 2024? Si es así, ¿podría proporcionar los siguientes detalles?:*

- a) *Nombre del programa*
- b) *Presupuesto asignado."*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 al 143 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y en mi calidad como Titular de la Unidad de Transparencia resulta **competente** su solicitud ante este Sujeto Obligado, por lo cual proporcione la respuesta correspondiente en los plazos y formas establecidas por la ley de la materia.

Se anexa al presente la respuesta otorgada por la unidad administrativa a cargo en este Sujeto Obligado, la Dirección General de Concurrencia con Organizaciones Sociales e Instituciones Gubernamentales.

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta Unidad para cualquier duda o aclaración: [transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx) y le reitero mis atentas consideraciones institucionales.

**ATENTAMENTE**

**"TRANSFORMANDO GUERRERO"**

Titular de la Unidad de Transparencia



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Mtra. Sthepany Alma Hernández González.**

C.c.p. Archivo  
S.A.H.G



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**BIENESTAR**  
DEL ESTADO DE GUERRERO



DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONCURRENCIA CON  
SECCIÓN: ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

NO. DE OFICIO: SB/GRO/DGCOSIG/069/2024.

ASUNTO: Se envía Respuesta.

Chilpancingo, Gro. A 05 de agosto del 2024.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**MTRA. STHEPANY ALMA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.

Con fundamentó en el artículo 6 apartado “A”, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 de la ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Guerrero; 1 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, le informo lo siguiente:

En atención a su similar SB/UT/179/2024, de fecha 01 de agosto y recibido el 12 del mismo mes y año por esta dirección, mediante el cual informa sobre la solicitud presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) asignada bajo el número de folio 120206024000057, del cual solicita colaboración a fin de que sea buscado exhaustivamente dentro de sus archivos que obran en el área de la solicitud que a continuación se detalla:

Como parte del seguimiento en tiempo real de los programas de carácter económico dirigidos al desarrollo y apoyo de las Organizaciones de la Sociedad civil (OSC) en cada entidad federativa, es esencial contar con información actualizada sobre la implementación y planificación de dichos programas: Por Consiguiente, solicitamos la siguiente información:

1.- ¿se ha implementado o se tiene planeado implementar algún programa económico dirigido a los OSC durante el año 2024 o en lo que resta del ejercicio fiscal 2024? Si es así, ¿podría proporcionar los siguientes detalles’:

- a) Nombre del programa.
- b) Presupuesto asignado.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2017

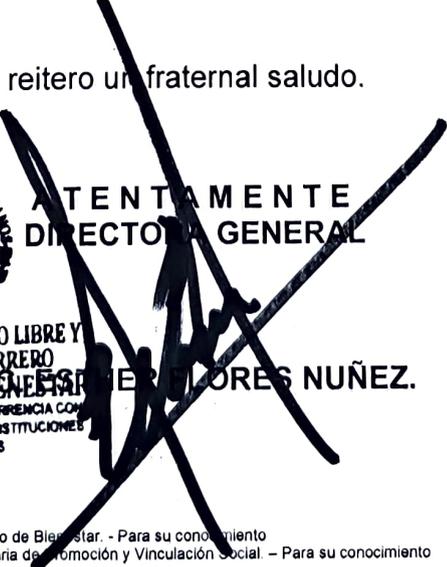
SECRETARÍA DE  
**BIENESTAR**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Al respecto, en mi calidad de Directora de la Dirección General de Concurrencia con Organizaciones Sociales e Instituciones Gubernamentales, que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024, marcado con el numero 680 anexo 21-A página 103. Es evidente que para este ejercicio **no se tiene ningún programa económico dirigido a las OSC**, por lo que se concluye que la información es **inexistente**, por tanto, esta dirección se encuentra materialmente imposibilitada para solventar la solicitud planteada por el particular.

Para sustentar y reforzar la negativa, es necesario adjuntar el hipervínculo donde puede ser localizado y consultado el periódico oficial del presupuesto de egresos: <https://seed.guerrero.gob.mx/presupuesto-de-egresos-2024-decreto-num-680/>

En consecuencia reitero que se debe declarar su **inexistencia** esto al no existir elementos de convicción que permitan suponer que se cuenta con la información requerida por el solicitante, esto de conformidad con lo establecido en el criterio de interpretación 14/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), y teniendo en cuenta el criterio 7/17 en el presente caso no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información, si no contamos con elementos de convicción que permitan suponer que contamos con la información requerida por la persona solicitante, no será necesario que el Comité de Transparencia confirme su **inexistencia**.

Sin más por el momento, le reitero un fraternal saludo.

  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**HELENA LÓPEZ NUÑEZ.**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURRENCIA CON ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

C. c. p. - Mtro. Pablo Andre Gordillo Oliveros - Secretario de Bienestar - Para su conocimiento  
C. c. p. - Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández. Subsecretaria de Promoción y Vinculación Social. - Para su conocimiento